CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Que la subdirectora de Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y demás del Decreto 1082 de 2015 (modificado por Decreto 1860 de 2021), una vez exigida por la entidad y aportada por el contratista LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ con C.C. 1.118.236.820 de Ulloa-Valle, actuando como persona natural y en nombre propio, y que para amparar el contrato de suministro según las siguientes características:

OBJETO: 5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA(S) Nº: 45-46-101033966 (anexo 2) y 45-40-101104332 (anexo 1)

VIGENCIAS:	CUMPLIMIENTO:	14/11/2025	HASTA 09/04/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	14/11/2025	HASTA 09/06/2026
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	14/11/2025	HASTA 09/12/2025
VALORES ASEGURADOS:	CUMPLIMIENTO:	20%	$ 4.576.277,60
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	20%	$ 4.576.277,60
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	200smlmv	$ 284.700.000,00

Que, revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, según requisito exigido en el contrato, la Subdirectora del Centro de Servicios de Salud,

APRUEBA, en la ciudad de Medellín el día tres (03) de diciembre de 2025.

FIRMA: Firmado digitalmente por SALAZAR MARULANDA NORA LUZ Fecha: 2025.12.04 16:27:59 -05'00'

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro Servicios de Salud- SENA

Proyectó. Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS Sena
Revisó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídico CSS Sena